



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2300002
EXP. ADTRVO. 2023 APER00005

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de la entidad **CLINICA CAPILAR Y ESTETICA ANTEQUERA S.L.P.**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para **CLINICA CAPILAR Y ESTETICA** en **CALLE TERESA ESPINOSA MORENO, ESCALERA , 1, PLANTA BAJA, LOCAL 5, LOCAL D/P VERONICA.**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 16 162023 marzo 162023 2023.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente, a pie de página

CSV: 07E700235ED200D6J6L3T2V8X7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700235ED200D6J6L3T2V8X7 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 16/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/03/2023 14:08:09

EXPEDIENTE::
2023APER00005
Fecha: 30/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

